

IEE PUEBLA PRESENTA INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

Este día en Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) presentó el informe respecto al ejercicio presupuestal que corresponde al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Por otra parte, en acatamiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla dictada en el número de expediente TEEP-A-004/2023, el Consejo General del IEE, emitió acuerdo por el cual se dejó sin efectos el cobro de las multas impuestas al partido político morena en el diverso CG/AC-008/2023, hasta en tanto se actualicen los supuestos atinentes de definitividad y firmeza de la respectiva multa.

Durante la misma sesión, en cumplimiento a lo mandado por los acuerdos CG/AC-044/18 y CG/AC-046/18 y CG/AC-009/2020; el Consejo General a través del instrumento respectivo, dio respuesta a la petición de diversos pobladores de los municipios de Altepexi y Vicente Guerrero, Puebla, respecto a la realización de una consulta indígena que pudiera determinar la elección de sus autoridades (ayuntamientos) a través del sistema normativo de usos y costumbres.

Asimismo, el máximo órgano de dirección de este Instituto, a través del acuerdo correspondiente, dio respuesta al escrito presentado el día 20 de abril del presente año, referente a una consulta sobre la designación del Gobernador sustituto, el C. Sergio Salomón Céspedes Peregrina, llevada a cabo el 14 de diciembre de 2022, por parte de los integrantes de la LXI Legislatura del Estado de Puebla, donde se estableció que este Organismo Electoral no es competente para emitir algún criterio u opinión, al tratarse del ejercicio de una atribución constitucional exclusiva del Congreso del Estado de Puebla.

La grabación de la Sesión Ordinaria del Consejo General puede ser consultada en las redes sociales del Instituto.